

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante  
Unidad o Subunidad  
Ejecutora Solicitante  
Fecha y Hora Sistema

MHPrada 15-01-02-000  
DUBAN ALEJANDRO PRADA VILLAMIL  
COMANDO GENERAL

2025-04-08-1:20 p. m.

<b>ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL</b>	
Número:	80626925
Vigencia Presupuestal	Actual
Fecha Máxima Pago:	2025-03-26
Valor Bruto:	5.100.000,00
Fecha Registro:	2025-03-21
Estado:	Pagada
Código de Referencia:	04500058200080626925
Valor Deducciones:	34.612,00
Valor Neto:	5.065.388,00
Nro Obligación:	55425
Tipo de Moneda:	COP-Pesos
Valor x Pagar:	5.065.388,00
Tasa de Cambio:	0,00
Comprobante Contable de la Generación:	0,00

TRM Pago	Valor Bruto	Valor Deducciones	Valor Neto	Moneda Base Compra	Valor MBC
	5.100.000,00	34.612,00	5.065.388,00		

<b>VALORES PAGADOS</b>	
Número	No Recaudado:
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00
Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00
Reintegrado Neto Moneda:	0,00

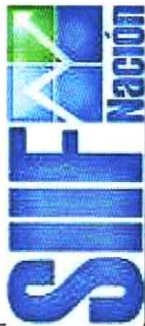
<b>TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO</b>	
Identificación:	JULIETH PAOLA RINCON PAEZ
Razón Social:	CUENTA BANCARIA
Banco:	SCOTIABANK COLPATRIA SA
Número:	4412021160
Tipo Beneficiario Pago	01 - Beneficiario final
Medio de Pago:	Abono en cuenta
Tipo:	Ahorro
Estado:	Activa
Número:	CTO 092-2025
Tipo:	DOCUMENTO SOPORTE
Fecha:	2025-03-21

<b>ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS</b>										
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR	VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO	USO DE PROYECTOS ESPECIALES	USO DE PROYECTO	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
0000COET COMANDO CONJUNTO ESTRATEGICO TRANSICION / A-02-02-02-008-002 SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES	Nación	10	CSF	5.100.000,00	0,00	5.100.000,00				0,00
<b>DEDUCCIONES</b>										
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES	TERCERO			TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO			
2-01-05-01-01-03-05 INACTIVACION COMERCIAL SERVICIOS DEMAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	BOGOTA DISTRITO CAPITAL			0,766 %	34.612,00	34.612,00	34.612,00			

<b>LINEAS DE PAGO VINCULADA</b>					
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
000 - DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-03-20	5.100.000,00	05 NINGUNO	Pagada

Gloria Maria Galindo  
Profesora de Defensa  
FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

15815



Obligación Presupuestal - Comprobante.

Usuario Solicitante  
Unidad ó Subunidad  
Ejecutora Solicitante  
Fecha y Hora Sistema

Mhyguaca  
15-01-02-000  
20/03/2025 12:00:00 p. m.

YURI BIBIANA GUACA ARIAS  
COMANDO GENERAL

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.										
Numero:	55425	Fecha Registro:	2025-03-20	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-02-000	COMANDO GENERAL	Nro. Compromiso:	24125		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	DIP:	No		Valor Actual:	5.100.000,00	Saldo x Ordenar:	5.100.000,00
Valor Inicial:	5.100.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	0,00	Valor x Ordenar:	0,00	Valor x Ordenar:	0,00	Ordenal:
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00	Valor Actual Moneda Original:	0,00	Valor x Ordenar Moneda Original:	0,00	Valor x Ordenar Moneda Original:	0,00	Ordenal:
Valor Deducciones:	34.612,00	Valor Neto:	0,00	Valor IVA:	5.065.388,00	Valor IVA:	0,00	Nro. Cdp:	18425	
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00	Atributo Contable:	05-NINGUNO	Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	140685	
Identificacion:	52986992	Razon Social:	JULIETH PAOLA RINCON PAEZ	TERCERO						
Numero:	4412021160	Banco:	SCOTIABANK COLPATRIA SA	CUENTA BANCARIA						
Numero:	57425	Tipo:	CAJA MENOR	CUENTA X PAGAR						
Numero:	INF 02 CTO092	Tipo:	DOCUMENTO SOPORTE	OTROS						
Numero:	INF 02 CTO092	Tipo:	DOCUMENTO SOPORTE	OTROS						

Objeto: INF 02 CTO092 - ABOGADA

PLAN DE PAGOS					
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR	
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-03-20	Generada	5.100.000,00	
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL					
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION
2-01-05-01-01-03-05 RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	NIT 899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	4.518.600,00	0,766 %	34.612,00
				VALOR DEDUCCION	34.612,00
				VALOR A PAGAR	5.100.000,00

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)  
 Jefe de Oficina de Asesoría Jurídica y Financiera, C.C.

80626925  
 21-MAR

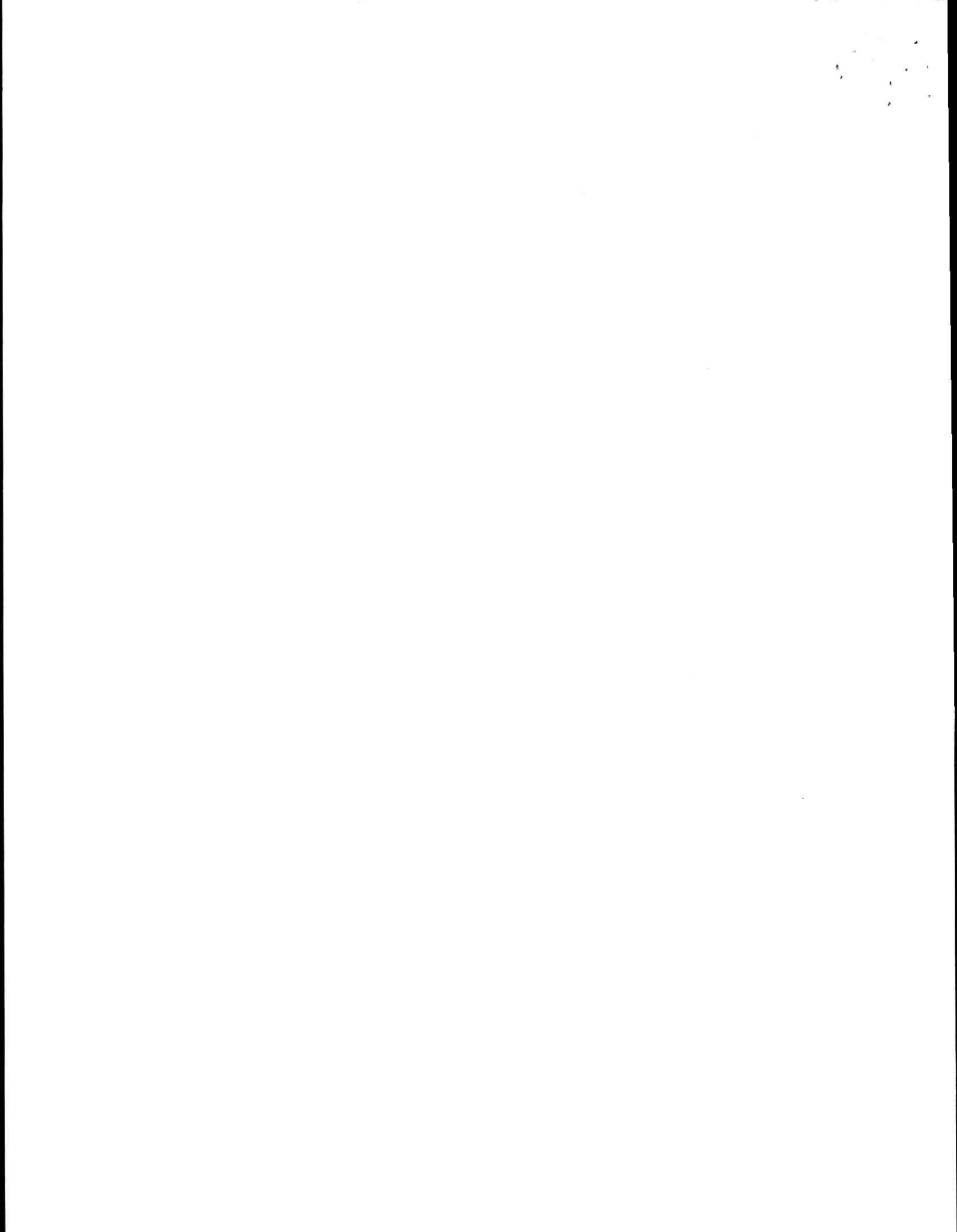
Página 1 de 1  
 CT. Lady ODEH.

COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES  
NIT 800230729  
2025

RETENCION EN LA FUENTE  
JULIETH PAOLA RINCON PAEZ

UVT 2025		\$	49.799
ene-00			
Totalidad de ingresos renta de trabajo (Excluir prima de servicios procedimiento 1)	\$	5.100.000,00	
Ingresos laborales	\$	5.100.000	
Limite del 40 % del ingreso neto del mes.	\$	2.040.000	
INGRESOS NO CONSTITUTIVOS DE RENTA			
1. Aportes obligatorios a Pension. (Art. 55 Estatuto Tributario)	\$	326.400	
2. Aportes obligatorios a salud. (Art. 56 Estatuto Tributario)	\$	255.000	
3. Aportes voluntarios a fondo de Pensiones obligatorias. (Art. 55 E.T. Dcto 1625 Art. 1.2.1.12.9)			
Total Ingresos no constitutivos	\$	581.400	
Subtotal 1	\$	4.518.600	
DEDUCCIONES			
1. Pago intereses de vivienda o Costo Financiero Leasing Habitacional. Limite maximo 100 UVT Mensuales (\$4.706.500,00) Artículo 387 del ET.	\$	-	
2. Deducion por dependientes (Ver Art. 387 E.T.) No puede exceder del 10% del Ingreso bruto del trabajador y maximo 32 UVT mensuales. (1.506.080,00 2022) Artículo 387 del ET.	\$	-	
3. Pagos Por Salud medicina prepagada. No puede Exceder 16 Uvt Mensuales. 753.040,00 Año 2023). Artículo 387 del ET.	\$	-	
4. Pago intereses por prestamos educativos del ICETEX. Limite maximo 8 UVT Mensuales (\$376.520,00) Artículo 387 del ET.	\$	-	
Total Deduciones	\$	-	
Subtotal 2	\$	4.518.600	
RENTAS EXENTAS			
a. Aportes Voluntarios Empleador Fondo de Pensiones Artículo 126-1 del ET. Artículos 1.2.1.22.41 y 1.2.4.1.19 del DUT 1625 de 2016.			
b. Aportes a cuentas AFC (Art 126 - 4 E.T.) La Sumatoria de los beneficios a (Aportes voluntarios) y b (Aportes AFC), no pueden exceder del 30% del ingreso laboral o tributario del año y hasta un maximo de 3.800 Uvt por año. (178.847.000,00 año 2023) Artículo 126-4 del ET. Artículo 2 de la Ley 1114 de 2006. Artículos 1.2.1.22.43 y 1.2.4.1.19 del DUT 1625 de 2016	\$	-	
c. Otros rentas exentas. Art. 206 numerales 1 al 8			
Total Rentas Exentas	\$	-	
Subtotal 3	\$	4.518.600	
Renta de Trabajo Exenta (25%). Maximo \$8.713.920 Año 2020. (240 UVT). Artículos 206 y 388 del ET.	\$	1.130.000	
Subtotal 4	\$	3.388.600	
Cifra control 40% Deduciones y rentas exentas	\$	1.807.440	
Total deducciones y renta exentas	\$	1.130.000	
En todo caso el Maximo permitido es de 420 UVT Artículo 1.2.4.1.6 Decreto 1625 de 2016 15.249.360	\$	20.916.000	
Ingreso Laboral Mensual Base para Retención en la Fuente	\$	3.388.600	
Ingreso laboral gravado en UVT	\$	68	
Valor de la UVT durante 2025	\$	49.799	

Rangos en UVT		Tarifa marginal	Instrucción para calcular la retención ("impuesto") en \$	Cálculo en \$ del valor de la retención para el asalariado
0	95	0%	Ninguna	\$ 0
>95	150	19%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 95 UVT) x 19%	\$ 0
>150	360	28%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 150 UVT) x 28% más 10 UVT	\$ 0
>335	640	33%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 360 UVT) x 33% más 69 UVT	\$ 0
>640	945	35%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 640 UVT) x 35% más 162 UVT	\$ 0
>945	2300	37%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 945 UVT) x 37% más 268 UVT	\$ 0
>2300	En adelante	39%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 2300 UVT) x 39% más 770 UVT	\$ 0
TOTAL RETENCION EN LA FUENTE POR RENTA				\$ 0
TOTAL RETENCION EN LA FUENTE POR ICA				\$ 34.612
TOTAL A PAGAR				\$ 5.065.388





FORMATO ENTREGA DOCUMENTACIÓN  
Y SOPORTES VERIFICADOS PARA  
TRÁMITE DE PAGO.

Página: 1 de 1

Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-124 V.03

SGI

Vigente a partir de: 20-04-2023

CONTRATO N°	092-2025			
RECURSO	10			
RUBRO PRESUPUESTAL	SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES			
CONTRATISTA	JULIETH PAOLA RINCÓN PAEZ			
CONCEPTO	SEGUNDO PAGO			
VALOR	\$5.100.000,00			
NUMERO DE ENTRADA DEL SERVICIO EN SAP (CUANDO APLIQUE)	PENDIENTE			
FECHA DE ELABORACIÓN Y ENTREGA	19/03/2025			
TIPO DE DOCUMENTO:	ORIGINAL	COPIA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
REGISTRO PRESUPUESTAL MODIFICADO	X		1	24125
FORMATO INFORME DE SUPERVISION, ACTIVIDADES Y GESTION (PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS)	X		3	002
DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR (PARA PERSONAS NATURALES NO OBLIGADAS A FACTURAR)	X		1	002
FORMATO CERTIFICACIÓN DE INDEPENDIENTES (CON O SIN SOPORTES)				
FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCION (PARA CONTRATOS DE BIENES O SERVICIOS)				
FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE				
ALTA DE ENTRADA AL ALMACEN				
CERTIFICACION PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (PARA PERSONAS NATURALES)	X		1	S/N
PLANILLA UNIFICADA PAGO APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y COMPROBANTE DE PAGO (PARA CONTRATOS PRESTACION DE SERVICIOS)		X	1	PL # 85029770
CERTIFICACION PAGO DE APORTES PARAFISCALES CON PLANILLAS (SEGÚN LO ESTIPULE EL CONTRATO)				
OTROS DOCUMENTOS:				
CERTIFICACIÓN PARA APLICACIÓN DE COSTOS Y DEDUCCIONES	X		1	
<b>TOTAL FOLIOS</b>			<b>8</b>	

Nombre y firma de quien recibe en Contabilidad

*Cristi Guaca*

Fecha y hora de recibido

20-03-2025 9:00 am

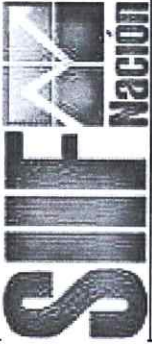
Nombre y firma de quien recibe para archivo en el expediente contractual

Fecha y hora de recibido

DILIGENCIADO POR:

SS. ECHAVARRIA MORALES JOSE DANIEL

Funcionario Encargado de la Verificación Sección de Pagos ARFIN



**Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto  
Comprobante**

Usuario Solicitante:  
Unidad ó Subunidad  
Ejecutora Solicitante  
Fecha y Hora Sistema

MHomolina  
15-01-02-000  
2025-03-19-9:56 a. m.

OSCAR DANIEL MOLINA MANCO  
COMANDO GENERAL

**REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO**

Con base en el CDP No: 18425 de fecha 2025-01-30. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	24125	Fecha Registro:	2025-02-05	Unidad / Subunidad Ejecutora:	15-01-02-000 COMANDO GENERAL
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Obligación	Tipo de Moneda:	COP-Pesos
Valor Inicial:	40.800.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	40.800.000,00
Identificación:	52986992	Razón Social:	JULIETH PAOLA RINCON PAEZ	Tasa de Cambio:	35.700.000,00
	4412021160	Banco:	SCOTIABANK COLPATRIA SA	Saldo x Obligar:	
	40048195	Nombre:	ERIKI ANDREA RODRIGUEZ SAENZ	Medio de Pago:	Abono en cuenta
				Tipo:	Ahorro
				Estado:	Activa
				Cargo:	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

**TERCERO ORIGINAL**

**CUENTA BANCARIA**

**ORDENADOR DEL GASTO**

**DOCUMENTO SOPORTE**

Identificación:	CAJA MENOR	Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de ComisIÓN:		Número:	092 - 2025	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	Fecha:	2025-02-05
-----------------	------------	--------------------	--	------------------	----	-----------------------------	--	---------	------------	-------	---	--------	------------

**ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO**

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
000CCOET COMANDO CONJUNTO ESTRATEGICO	A-02-02-008-002 SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES	Nación	10	CSF		40.800.000,00	0,00		
					Total:	40.800.000,00	0,00	40.800.000,00	35.700.000,00

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA, PARA ASESORAR JURIDICAMENTE EN LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS Y/O ADMINISTRATIVOS QUE ADELANTA EL COMANDO CONJUNTO ESTRATEGICO DE TRANSICIÓN - CCOET


**PLAN DE PAGOS**

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-09-22	30.600.000,00	30.600.000,00	NINGUNO
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-02-25	5.100.000,00	5.100.000,00	0,00 NINGUNO
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-03-19	5.100.000,00	5.100.000,00	5.100.000,00 NINGUNO

OT. MANCO DANIEL MOLINA MANCO  
2025-03-19 09:56:00  
Firma

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

10

 <b>FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA</b> <small>UNIÓN - FIDELIDAD - VICTORIA</small>	<b>INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	Página: 1 de 3
		Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13
SGI		Vigente a partir de: 20-04-2023



Nº Radicado N° 0125002919202 / MDN-COGFM –CCOET -OFIJU

Bogotá D.C., 17 de marzo de 2025

No. 002

Señor Teniente Coronel  
**GEOVANNY ANDRÉS SUÁREZ PENAGOS**  
 Director de la Dirección Administrativa y Financiera (DIADF)  
 Comando General de las Fuerzas Militares  
 Avenida El Dorado CAN Carrera 54 No. 26 – 25  
 Bogotá D.C


Asunto: Informe de supervisión actividades y gestión Contrato de Prestación de Servicios

De acuerdo con lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios N° 092 COGFM DIADF 2025, de manera atenta me permito relacionar a continuación el detalle de las actividades realizadas a la fecha por parte de JULIETH PAOLA RINCÓN PÁEZ, quien presta sus servicios como Asesora Jurídica en el CCOET, en cumplimiento con las obligaciones específicas pactadas en el contrato, cuyo objeto es: *“Prestar sus servicios profesionales como abogada, para asesorar jurídicamente en los procesos disciplinarios y administrativos que adelanta el Comando Conjunto Estratégico de Transición CCOET”*, así:

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	Brindar Asesoría Jurídica en las decisiones y actuaciones que se realicen dentro de las investigaciones disciplinarias y / o administrativa de competencia del Comando Conjunto Estratégico de Transición.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 001-2024DISCI/DIVIN Se proyectó borrador de decisión</li> <li>• 001-2024ADM/DIVIO Se proyectó oficio para DIAF</li> <li>• Se realizó verificación del archivo CCOET en el que se encontró la investigación disciplinaria 001-2019 con Auto de Archivo / 001-2020 Remitida por competencia.</li> </ul>
2	Apoyar Jurídicamente en el estudio, análisis y respuesta de requerimientos jurídicos que reciba el Comando Conjunto Estratégico de Transición, por parte de diferentes autoridades judiciales organismos de control y organismos internacionales.	Elaboró oficio dirigido a la Procuraduría General de la Nación Investigación Disciplinaria 002-2024 CCOET
3	Elaborar, analizar conceptos en materia jurídica sobre asuntos disciplinarios y/o administrativos del Comandante del Comando Conjunto Estratégico de transición.	Durante el lapso no se requirieron conceptos por parte del CCOET



100

 <b>FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA</b> <small>1958 - 1973 - 1974</small>	<b>INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	Página: 2 de 3 Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13
	SGI	Vigente a partir de: 20-04-2023

4	Elaborar, radicar y mantener actualizados todos los documentos que se requieran dentro de cada proceso o expediente disciplinario y/o administrativo que se le asigne.	De acuerdo a los parámetros de la Ley 1862 de 2017 se tienen los cuadernillos organizados de la investigación disciplinaria 001/2023CCOET, 002-2024CCOET y 003/2024CCOET
5	A la terminación del contrato entregar un informe final al supervisor, en el cual se relacione: la entrega de todos los expedientes disciplinarios y/o administrativos y documentos generados durante la ejecución del contrato y el consolidado de actividades desarrolladas desde el inicio hasta la finalización de este y entrega debidamente del archivo documental organizado.	El contratista, de acuerdo a los productos presentados, realizará el reporte del estado procesal de cada investigación.

Se verificaron los soportes y actividades realizadas por el Contratista y se constató que son acordes con las obligaciones contractuales específicas pactadas en el Contrato, por lo tanto, se recibe a satisfacción la prestación del servicio brindado a la fecha.

#### CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SOCIAL Y PARAFISCALES

Por el presente se deja constancia que se verificó que el Contratista cumple con las obligaciones relativas al Sistema de Seguridad Social Integral y se anexan para tal fin, las certificaciones, planillas y comprobantes de pago. Lo anterior, dando estricto cumplimiento a lo consagrado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificada por el Parágrafo 2 del Artículo 1 de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Sección 2 AFILIACIÓN, COBERTURA Y EL PAGO DE APORTES A LAS PERSONAS VINCULADAS A TRAVES DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS del Decreto 1072 de 2015, Decreto 2353 de 2015 y demás normas que las complementen, aclaren, modifiquen o deroguen y se encuentren vigentes durante la ejecución del presente contrato.

Atentamente,

  
**JULIETH PAOLA RINCÓN PAEZ**  
 Contratista

  
 Teniente Coronel **ANGÉLICA MARÍA GUIO JAIMES**  
 Supervisor del Contrato

Anexo: Certificación EPS, Pensión y ARL, correspondiente al mes que se presenta el informe de supervisión.



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA  
INTELIGENCIA Y SEGURIDAD

INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

SGI

Página: 3 de 3

Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13

Vigente a partir de: 20-04-2023

Nota: El Supervisor del Contrato debe verificar todos los documentos soportes que evidencien el seguimiento efectuado por el supervisor a las actividades desarrolladas por el Contratista y que garanticen la adecuada ejecución del contrato, tales como: Actas, informes, evidencia fotográfica, cronogramas, entre otros.

*Espacio para ser diligenciado en la Dirección Administrativa y Financiera*

**CONTROL DE APROBACIONES Y DE TIEMPOS PARA PUBLICAR**

CONTRATOS	FECHA DE RECEPCIÓN DEL INFORME	FECHA DE APROBACIÓN Y CARGUE DEL INFORME.	NOMBRE DE FUNCIONARIO REVISOR	FIRMA DEL FUNCIONARIO AVALANDO INFORME
	18/03/2025	18/03/2025	Ps. Mané Prada	
CONTABILIDAD	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO PARA LA OBLIGACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO Y FACTURA	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO.
	20/03/25	20/03/25	Ct. Leidy Ara	Leidy A.
TESORERÍA	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA ORDEN DE PAGO	FECHA REAL DE PAGO, Y CARGUE DE SOPORTES DE PAGO	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO.
	21/03/25	PD Galina Galindo	26/03/25	

Bogotá D. C., 17 de marzo de 2025

### CERTIFICACIÓN

Yo, JULIETH PAOLA RINCÓN PAEZ con CC No.52.986.992, certifico bajo la gravedad de juramento que soy contratista del Comando General de las Fuerzas Militares, mediante contrato de prestación de servicios No. 092 COGFM DIADF 2025 y manifiesto que:

Aplicaré costos y deducciones a los ingresos recibidos del presente contrato SI ( ) NO ( X )

Lo anterior dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1607 de 2012, Decreto 1070 de 2013, Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria 1625 del 2016, Ley 2277 del 2022 y el Decreto 2231 del 22 de diciembre del 2023 expedidos por el Gobierno Nacional.

#### Nota:

- **Si marca X en SI** se tienen en cuenta costos y deducciones – se aplicará el artículo 392 E.T.

Es decir, si el sujeto de retención solicita la aplicación de costos y deducciones, se aplicarían las tarifas del artículo 392 (10% o 6% según sea el caso)

- **Si marca X en NO** se tienen en cuenta costos y deducciones – se aplicará el artículo 383 E.T.

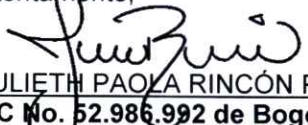
La retención en la fuente aplicable a los pagos gravables efectuados por las personas naturales o jurídicas, las sociedades de hecho, las comunidades organizadas y las sucesiones ilíquidas, originados en la relación laboral, o legal y reglamentaria, y los pagos recibidos por concepto de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, de sobrevivientes y sobre riesgos laborales de conformidad con lo establecido en el artículo 206 de este Estatuto, será la que resulte de aplicar a dichos pagos la siguiente tabla de retención en la fuente:

#### TABLA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE PARA INGRESOS LABORALES GRAVADOS

Rangos en UVT		Tarifa Marginal	Impuesto
De	Hasta		
>0	95	0%	0
>95	150	19%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 95 UVT)*19%
>150	360	28%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 150 UVT)*28% más 10 UVT
>360	640	33%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 360 UVT)*33% más 69 UVT
>640	945	35%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 640 UVT)*35% más 162 UVT
>945	2300	37%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 945 UVT)*37% más 268 UVT
>2300	En adelante	39%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 2300 UVT)*39% más 770 UVT

\*\* Nota: esta tabla se aplicará al valor que resulte después de realizar la depuración de rentas exentas.

Atentamente,

  
JULIETH PAOLA RINCÓN PAEZ  
CC No. 52.986.992 de Bogotá

**SOLICITUD PARA TRAMITE DE PAGO PARA PERSONAS NO OBLIGADAS A FACTURAR ELECTRONICAMENTE**


Fecha de solicitud: 17 de marzo de 2025 ✓  
 No de solicitud: 2 ✓  
 Dirigido a: Comando General de las FF.MM - Dirección Administrativa y Financiera  
 Nit: 800.230.729-9  
 Dirección: Avenida el Dorado - Carrera 54 No. 26 - 25 - CAN  
 Telefono: 3150111 ext 21245

**PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA**

Contrato Número: 092 COGFM DIADF 2025 ✓  
 Apellidos y Nombre o Razon Social: JULIETH PAOLA RINCÓN PAEZ  
 Numero de Identificación (NIT-CC-CE): 52.986.992 ✓  
 Dirección: CALLE 186 # 54D -45 CASA 10  
 Teléfono: 3.123.107.024  
 Correo Electrónico: [paorin83@gmail.com](mailto:paorin83@gmail.com)

Descripción del Bien o Servicio Prestado	Tipo de adquisición (Bien ó Servicio)	Cantidad	No. De pago	Valor
Prestación de servicios profesionales como abogada, para asesorar jurídicamente en los procesos disciplinarios y administrativos que adelanta el Comando Conjunto Estratégico de Transición CCOET ✓	Prestación de Servicios ✓	1	2 ✓	\$ 5.100.000 ✓

**VALOR A PAGAR EN LETRAS: CINCO MILLONES CIENTO MIL PESOS M/CTE** ✓

Solicitante   
 PS. JULIETH PAOLA RINCON PAEZ  
 Firma y Post-firma

Vo - Bo:   
 Teniente Coronel ANGÉLICA MARIA GUIO JAIMES  
 Supervisor del Contrato



DOCUMENTO SOPORTE EN  
ADQUISICIONES CON SUJETOS  
NO OBLIGADOS A FACTURAR



CL05  
E7ARD6BAF3DE9AF236997B487E1C1CDEB95667AF34  
B57F091A3C81282075CC186CDD94A346DD816B116  
44EE8660RD3E

NÚMERO DOCUMENTO SOPORTE	DSCG1639										
FECHA EMISIÓN	2025-03-28 17:15:15	FECHA VENCIMIENTO	2025-03-28 18:09:05								
MÉTODO DE PAGO	Contado	FORMA DE PAGO	Crédito Negocio Intercambio Corporativo (CTX)								
MONEDA DE PAGO	PESOS	REFERENCIA DEL DOCUMENTO (RCA)									
INFORMACIÓN DEL EMISOR											
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	JULIETH PAOLA RINCON PAEZ	NIT/CC	52986992								
RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA	No responsable de IVA	REGIMEN FISCAL									
TIPO DE CONTRIBUYENTE	Persona Natural	DEPARTAMENTO	Bogotá								
CIUDAD/MUNICIPIO	BOGOTÁ D.C.	DIRECCIÓN	CL 135 53 76 AP 201								
EMAIL		TELÉFONO									
INFORMACIÓN DEL ADQUIRIENTE											
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES	NIT/CC	800730729								
TIPO DE CONTRIBUYENTE	Persona Jurídica	DEPARTAMENTO	Bogotá								
CIUDAD/MUNICIPIO	BOGOTÁ D.C.	DIRECCIÓN	AV EL DORADO CAN CR 54 26 25								
EMAIL	siifnacion.facturaelectronica docsoporte@minhacienda.gov.co	TELÉFONO									
ITEM	IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	UND. DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TARIFA INC	VALOR INC	TARIFA IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL	
1	A-02-02-02-008-002-01	SERVICIOS JURÍDICOS	unidad	1.0	5.100.000,00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.100.000,00	
Total items facturados: 1											
NOTAS							VALOR BRUTO	5.100.000,00			
INF 02 CTO092 - ABOGADA							DESCUENTOS	0.00			
							SUBTOTAL	5.100.000,00			
							IVA	0.00			
							IMPUESTO AL CONSUMO	0.00			
							VALOR TOTAL DE VENTA	5.100.000,00			
SON: CINCO MILLONES CIENTO MIL PESOS M/CTE											

Firmado digitalmente por: - C=CO, S=Bogotá, O=MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, OU=Factura Electronica, SERIAL NUMBER=8999990902, CN=MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Phone=3117402998, STREET=CARRERA 8 No 6 C 38 Firma Digital

Dependencia

Cliente

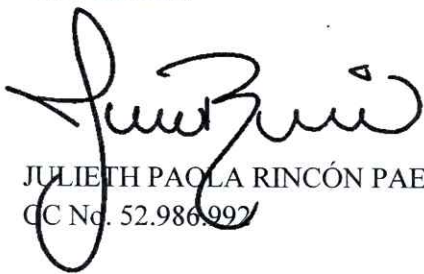
Bogotá DC, 17 de marzo 2025

CERTIFICACION DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Yo, JULIETH PAOLA RINCON PAEZ con CC No 52.986.992 certifico que he cumplido con lo estipulado en la Ley 1955 de 2019 artículo 244 y la Ley 1562 de 2012 artículo 13, por cuanto efectué los aportes correspondientes al Sistema General obligatorio de Seguridad Social y Riesgos Laborales, conforme con las disposiciones legales:

Contrato No.	092 COGFM DIADF
Valor mensual recibido	\$ 5.100.000
Base de cotización	\$ 2.040.000
Planilla de Pago No.	85029770
Fecha de Pago	17/03/2025
Periodo Cotizado	Febrero
Aporte Salud o Fosyfa (SURA)	\$471.300
Aporte Pensión (PORVENIR)	\$603.300
Aporte Riesgos Profesionales (POSITIVA)	\$19.700
Total Pago Seguridad Social	\$1.094.300

Cordialmente,



JULIETH PAOLA RINCÓN PAEZ  
CC No. 52.986.992



